









Identificación del interesado/a								
NIF	Apellido 1	Apellido 2	Razón social o Nombre					
G39697750			FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN					
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	
CALLE	VALDENJOJA	48						
C.P.	Localidad	Municipio	Provincia			País		
39012	SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA			ESPAÑA		
Correo Electrónico			Teléfono					
direccion@fundacionobrasanmartin.org			942390900					

Identificación del representante								
NIF / CIF	Apellido 1	Apellido 2	Razón social o Nombre					
20190144P	FERNÁNDEZ	ARMENTEROS	JUAN AGUSTÍN					
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	
CALLE	VALDENJOJA	48						
C.P.	Localidad	Municipio	Provincia			País		
39012	SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA			ESPAÑA		
Correo Electrónico			Teléfono					
direccion@fundacionobrasanmartin.org			942390900					

Se entenderá que el interesado/a desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último y se cumplan las prescripciones del artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asunto	
Asunto	PRESENTACION PLAN DE ACTUACIONES 2021 FUNDACION OBRA SAN MARTIN

Exposición / Solicitud	
Expone	PRESENTAMOS EL PLAN DE ACTUACIONES 2021 DE LA FUNDACION OBRA SAN MARTIN
En este apartado se detallará los motivos, hechos o razones en que se concrete la solicitud. Se procurará citar, si esta solicitud estuviera relacionada con algún expediente, la referencia de este último.	

Documentos anexados	
Los documentos que aporte al procedimiento administrativo tienen eficacia, exclusivamente en el ámbito de la actividad de las Administraciones Públicas (artículo 28.6 Ley 39/2015). Se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presente (artículo 28.7 Ley 39/2015).	

RG ELECTRONICO COMUN (GCELC)  
N.º Registro: 2020GCELC226847  
Fecha Registro: 28/12/2020 15:59



- Plan_de_actuacion_2021.pdf (Documentos que sirvan de base a la pretensión que se ejercite)			
En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación.			
FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA	NÚMERO DE REGISTRO

Autorización documentos	
La persona interesada no estará obligada a aportar documentos que hayan sido elaborados por la Administración, presumiendo que autoriza la consulta u obtención. No obstante, podrá denegar expresamente dicha autorización marcando el recuadro siguiente <input type="checkbox"/> , debiendo aportar, en este caso, los documentos.	

Dirigido a	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR / SECRET.GRAL. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR / SERVICIO DE ENTIDADES JURIDICAS
------------	---

Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento, en el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales".

Información básica sobre protección de datos de carácter personal	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Tratamiento	Registro de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la Administración Pública.
Responsable del tratamiento	Director/a General de Servicios y Participación Ciudadana, con domicilio en Calle Peña Herbosa 29, 39003 Santander, Cantabria.
Finalidad	El registro de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la Administración Pública, con la finalidad de acreditar la presentación de esa documentación en tiempo y forma por parte de los ciudadanos y ciudadanas; así como para que la Administración Pública destinataria pueda ejercer las competencias que tiene atribuidas resolviendo la pretensión ejercitada.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario se comunican al Órgano administrativo, organismo público o entidad vinculada o dependiente de la Administración Pública, destinatario del mismo.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: <a href="http://www.cantabria.es/web/atencion-a-la-ciudadania/registros">www.cantabria.es/web/atencion-a-la-ciudadania/registros</a>

Teléfono de información Administrativa 012  
Si llama desde fuera de Cantabria 942395563  
Si llama desde Cantabria, puede marcar el 942395562

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigo=verificacsv&verificacsv=A0600Mzxd9UsRfqGYso6qKJbOVkzJLYdAU3n8j>

Identificador de documento electrónico (ENI): ES\_000018914\_2020\_DOC\_00M\_00000000000000000856122



## RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

GOBIERNO DE CANTABRIA  
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR  
REGISTRO ELECTRONICO COMUN

El presente documento sirve de justificante de la documentación presentada, de acuerdo con lo regulado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Número de registro : 2020GCELCE226847

Fecha de Alta en registro : 28 de Diciembre de 2020 15:59:48

Fecha de Presentación : 28 de Diciembre de 2020 15:59:48

Asunto :  
PRESENTACION PLAN DE ACTUACIONES 2021 FUNDACION OBRA SAN MA  
RTIN

Documentación :  
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DIGITALIZADA

Solicitud.pdf  
VALIDEZ: ORIGINAL  
TIPO DOC.: DOCUMENTACION ADJUNTA.  
CSV.: A0600Mzxd9UsRfqGYso6qKJbOVKzJLYdAU3n8j

Documentos que sirvan de base a la pretensión que se ejercite - Plan\_de\_actuacion\_2021.pdf  
TIPO DOC.: DOCUMENTACION ADJUNTA.  
CSV.: A0600M0ULEguUvITlodeAFLIn/ojJLYdAU3n8j

DNI/CIF :  
Interesado: G39697750  
Representante: 20190144P

Procedencia :  
Interesado: FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN  
Representante: FERNÁNDEZ ARMENTEROS JUAN AGUSTÍN

Destino : CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR  
/ SECRET.GRAL. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR /  
SERVICIO DE ENTIDADES JURIDICAS



GOBIERNO DE CANTABRIA  
Consejería de Presidencia, Justicia y Acción Exterior  
Protectorado de Fundaciones

ASUNTO: Presentación del Plan de Actuación de la FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN para el ejercicio 2021.

Conforme a lo establecido en la Ley 50/2002 de Fundaciones y en el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, el Patronato de la FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN, en su reunión de fecha 16 de diciembre de 2020, aprobó el Plan de Actuación para el ejercicio 2021.

Adjunto remitimos:

1. Certificado del acuerdo donde se aprueba el Plan de Actuación con la relación de Patronos asistentes.
2. Un ejemplar del Plan de Actuación, firmado en todas sus hojas por el Secretario en funciones del Patronato con el visto bueno del Sr. Presidente y copias del los D.N.I. de ambos.

Lo que les trasladamos en Santander, a veintiocho de diciembre de dos mil veinte.



Fdo. D. José Mª de Prada Díez

Secretario

D. José M<sup>a</sup> de Prada Díez, mayor de edad, vecino de Santander, provisto de D.N.I. 07690546-J, como Secretario del Patronato de la FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN,

**CERTIFICO:**

Que en la reunión de Patronato de fecha 16 de diciembre de 2020 se tomó el acuerdo de aprobar el PLAN DE ACTUACIÓN para el ejercicio 2021.

Que a la reunión precitada asistieron los siguientes Patronos:

1. D. José M<sup>a</sup> Carceller Malo
2. D. Javier Sedano Merino
3. D. José M<sup>a</sup> de Prada Díez
4. D. Modesto Piñeiro García Lago
5. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Pérez González
6. D. Carlos Soto Mirones
7. D<sup>a</sup> Esperanza González Domínguez
8. D<sup>a</sup> Beatriz Arroyo Tijero
9. D. Antonio Gómez Gutiérrez
10. D. Sergio Llata Peña
11. D. Álvaro Asensio Sagastizábal

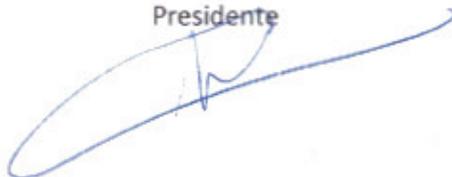
Que estos Patronos aprobaron el PLAN DE ACTUACIÓN por unanimidad de los asistentes, representando estos el 91,66 % del total del Patronato.

Y para que así conste expido el presente certificado, para acompañar a la documentación requerida por el Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Cantabria referente la presentación de documentación del Plan de Actuación 2021, en Santander, a veintiocho de diciembre de dos mil veinte.

VºBº

D. José M<sup>a</sup> Carceller Malo

Presidente



D. José M<sup>a</sup> de Prada Díez

Secretario



**PLAN DE ACTUACIÓN 2021**

**ENTIDAD:** FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN

**C.I.F.:** G-39697750

**Nº REGISTRO:** H.A.65

**EJERCICIO:** 2021

**DATOS DE LA ENTIDAD:**

Domicilio: C/ Valdenoja 48

Localidad: Santander

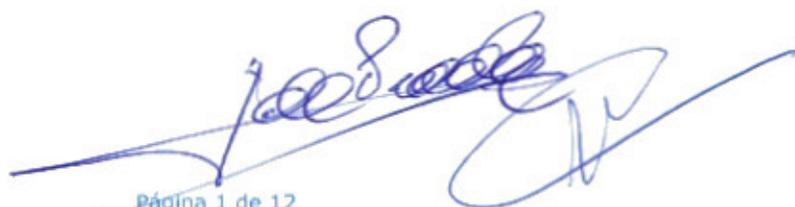
Código Postal: 39012

Provincia: Cantabria

Correo electrónico: [direccion@fundacionobrasanmartin.org](mailto:direccion@fundacionobrasanmartin.org)

Teléfono: 942 390 900

Persona de contacto: Juan Fernández Armenteros



**1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**
**ACTIVIDAD 1**
**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Atención a personas con discapacidad
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A07 Personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) A0741, A0752, A0755, A0771
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Valdenoja 48 C/ Monte 28 C/ Carmen Bravo Villasante 8-E, Bajo A C/ Francisco Iturrino, 2, 3º B C/ Floranes 8, 5º C C/ Francisco Tomás y Valiente 19, bloque C C/ Luciano Malumbres 3 C Todos los centros se encuentran en el municipio de Santander

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La actividad general del programa consiste en la prestación de apoyos globales a las personas con discapacidad desde su autonomía personal, capacidades y promoción de oportunidades. La Fundación Obra San Martín gestiona tres residencias (dos de atención básica y una de atención 24 horas, cuatro viviendas de alojamiento supervisado, cuatro centros de día y un centro ocupacional.

La previsión para 2021 es la unificación de dos centros de día en uno solo lo que permite generar nuevas plazas. Además, se prevé la creación de un nuevo alojamiento supervisado.

La previsión de ocupación de los centros es del 100 %

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	129	210.012
Personal con contrato de servicios	2	1250
Personal voluntario	No está permitido por pandemia.	

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	286
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo		
<p><b>1. Adecuación de los centros de atención a personas con discapacidad a la normativa que se a publicar por parte del ICASS.</b></p>		
<p><b>Descripción:</b> El Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS) exigirá a los centros de atención a personas con discapacidad el cumplimiento de la nueva orden por la que se establecen los criterios y regula el procedimiento para la acreditación de centros de servicios sociales. La orden no está publicada aún. Afectará a residencias y centros de atención diurna.</p>		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Presentar expediente de Acreditación.	<p>Certificado de acreditación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cad La Montaña.</li> <li>- Cad San Martín (unificado ya con Cad Jado).</li> <li>- C.O. La Semilla.</li> <li>- Cad. Miguel Manso.</li> <li>- Residencia de atención básica Jado.</li> <li>- Residencia de atención básica Cabaña.</li> <li>- Residencia 24 Horas La Albarca.</li> </ul>	100%

Objetivo		
<p><b>2. Unificación los Centros de Atención de Día SAN MARTÍN y JADO en un solo edificio en Valdenoja 48, quedando integrado éste último administrativamente en el Centro de Día San Martín.</b></p>		
<p><b>Descripción:</b> En las instalaciones que la Fundación tiene en Santander, C/ Valdenoja 48, en la actualidad hay dos centros de atención de día, San Martín y Jado, se sitúan en dos edificios distintos. Por razones de eficiencia se considera necesario agruparlos en el edificio donde hoy se encuentra el Centro de Día San Martín. Dicha ampliación permitirá la creación de nuevas plazas, se estiman en 12.</p>		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Solicitud a inspección ICASS de ampliación del CAD San Martín	- Documentación en registro ICASS.	100%
- Obras de adaptación.	- Licencias y facturas.	100%
- Trámites con el Instituto Cántabro de Servicios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expediente de acreditación en base a la norma existente.</li> <li>- Adenda al concierto de CAD San Martín</li> <li>- Traslado de todos los expedientes personales de Cad Jado</li> </ul>	100%
- Dotación de equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliario.</li> <li>- Creación de un jardín sensorial.</li> </ul>	100%
- Ampliar en 12 el nº de plazas en los centros de atención de día.	- Establecer el aumento de plazas en el concierto con el ICASS.	100%

Objetivo		
<p><b>3. Conseguir el reconocimiento administrativo de la doble tipología de plaza Discapacidad Física / Discapacidad Intelectual en los centros de atención de día.</b></p>		
<p><u>Descripción:</u> En el Centro de Día Jado y Centro de Día San Martín existen personas usuarias con discapacidad física y discapacidad intelectual, en la actualidad el ICASS no reconoce en el concierto económico vigente la situación y necesidades de las personas con DF, lo cual obliga a la Fundación a realizar un fuerte desembolso para poder ofertar los programas que las personas afectadas por esta situación necesitan. Se considera que esto es discriminatorio por cuanto en otros centros de la comunidad si se ha reconocido.</p>		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Presentación de la propuesta al ICASS.	- Informe de personas usuarias con D. Física. - Firma de la adenda a los conciertos actuales.	100% de las personas con DF.

Objetivo		
<p><b>4. Consolidar la estructura de organización y funcionamiento del Centro Ocupacional LA SEMILLA con visión estratégica basada en la formación para el empleo desde la productividad y competitividad de las personas con discapacidad.</b></p>		
<p><u>Descripción:</u> El presente objetivo es el pilar fundamental de desarrollo estratégico del Centro en 2021. Se construye en base a dos aspectos claves: 1.Consolidar estructura del Centro a todos los niveles (liderazgo, equipo y organización). 2.Desarrollar visión estratégica de productividad y competitividad aplicadas en la formación para el empleo.</p>		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- EQUIPO: Selección de los profesionales que configurarán el Centro. Definición de Fichas de Puesto de Trabajo. Formación para alcanzar el perfil profesional de Preparadores Laborales.	- Organigrama de Centro actualizado. - Fichas de Puesto de Trabajo actualizadas. - Diploma acreditativo "Formación en Preparadores Laborales Especialistas en Empleo con Apoyo" por INICO (USAL).	100%  100% Cumplimiento sujeto a admisión de los profesionales.
- Creación de un nuevo espacio físico del centro.	- Búsqueda del espacio. - Trámites administrativos con Ayuntamiento, ICASS, Sanidad.	100% 100%

Objetivo
<p><b>5. Reorganizar los Centros Residenciales destinando el Edificio Jado a uso exclusivo residencial</b></p>
<p><u>Descripción:</u> Este objetivo nace en el año 2014 con el Plan Director que elabora la Fundación Obra San Martín y supone un avance más en la reorganización y clarificación de los espacios y centros ubicados en la finca de Valdenoja. Este objetivo se inicia en 2021 con previsión de finalización para 2022.</p>

Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Valorar la conveniencia o no de mantener el edificio entero como Centro Residencial de Atención Básico vs transformar algunas viviendas como unidades de convivencia.	- Estudio económico con valoración de precios públicos, ratios, presupuestos de obras de mejor.	100%
- Estudio de distribución de espacios en las plantas -1 y 0.	- Asignación de espacios destinados a uso residencial, espacios destinados a servicio generales y espacios para profesionales.	100%
- Estudio del coste económico de las obras de adecuación.	- Presupuestos.	100%
- Estudio de necesidades de personal y su coste.	- Propuesta de dotación de profesionales.	100%
- Estudio de la distribución de las personas dentro del Edificio.	- Propuesta de distribución de las personas.	100%
- Presentación del proyecto al Patronato.	- Proyecto. - Powerpoint. - Acta de reunión.	Aprobación por parte del Patronato.
- Presentación del Proyecto al ICASS.	- Proyecto. - Powerpoint. - Acta de reunión.	Aprobación por parte de Inspección .
- Solicitud de licencias.	- Licencias aprobadas.	Licencias.

#### 6. Retomar el estudio de viabilidad de Edificio para el Centro 24 Horas La Albarca definido en el Plan Director

Descripción: Posterior a la elaboración del Plan Director se proyectó un edificio que acogería a La Albarca, que suponía un avance técnico y de calidez en las instalaciones destinadas a las personas con grandes necesidades de apoyo.

Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Estudio económico del proyecto que garantice su viabilidad (conciertos con administraciones, número de plazas necesarias, convenio colectivo, suministros, etc.).	- Propuesta de dotación de profesionales.	100%
- Presentación del proyecto al Patronato.	- Proyecto. - Acta de reunión.	100%

#### Objetivo

#### 7. Avanzar en la atención prestada a los niños con discapacidad intelectual en situación de riesgo socio-familiar que viven en la Fundación Obra San Martín

Descripción: Este objetivo también está plasmado en el Plan Director de 2014. El modelo de apoyos que quiere prestar la Fundación pasa por apostar por la búsqueda de nuevos sistemas de apoyo, que permitan que los niños con discapacidad intelectual se puedan beneficiar de

todas las oportunidades que seamos capaces de ofrecerles.

Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Estudio económico del proyecto que garantice su viabilidad (conciertos con administraciones, número de plazas necesarias, convenio colectivo, suministros, etc.).	- Propuesta de dotación de profesionales	Estudio que permita amortizar la inversión en 7 años.
- Presentación del proyecto de vivienda para niños de la FOSM al ICASS	- Proyecto - Powerpoint - Acta de reunión	Aprobación por parte de Inspección
- Presentación al Patronato de la FOSM el proyecto completo: educativo, costes, viabilidad	- Proyecto - Powerpoint - Acta de reunión	Aprobación por parte del Patronato

Objetivo		
<b>8. Ampliar el número de plazas de viviendas de vida independiente para personas con discapacidad intelectual</b>		
<u>Descripción:</u> mantenemos la línea iniciada en 2010 de generar nuevos modelos de apoyos en personas con discapacidad intelectual ligera o moderada; la apertura de este piso permite aumentar la sostenibilidad de este proyecto, ya que no se prevé ningún gasto añadido en la partida de personal.		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Estudio de costes para la puesta en marcha de la vivienda (rehabilitación y adaptación).	- Presupuestos de las reformas y mobiliario	Dos presupuestos por importes superiores a 1000 euros
- Presentación del proyecto a la Diputación Foral de Vizcaya y al ICASS.	- Documento del proyecto entregado. - Acta de reunión .	Firma de nuevo convenio con la Diputación Foral de Vizcaya
- Selección de las personas candidatas a vivir en el piso.	- Entrevistas con las personas.	80% de las personas acceden al cambio de recursos.
- Realizar la evaluación multidisciplinar para obtener resultados del impacto de la vida independiente en las personas con discapacidad intelectual.	- Escalas administradas. - Entrevistas realizadas. - Informes multiprofesionales realizados.	100% de las evaluaciones realizadas.
- Reorganizar los apoyos profesionales dentro de la red de pisos.	- Estudio de necesidades dentro de los pisos. - Reorganización de carteleras de trabajo.	100%

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicios educativos a través de colegios
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A03 Infancia A04 Juventud
Lugar desarrollo de la actividad	El Colegio Padre Apolinar tendrá su ubicación en C/Valdenoja 48 hasta junio de 2019, a partir de septiembre C/ Autonomía 4 C/Canalejas 20 Santander

### Descripción detallada de la actividad prevista.

La actividad general del programa consiste en aportar servicios educativos ordinarios y específicos a niños y jóvenes, compensando y apoyando las necesidades de diversa naturaleza cuando las situaciones lo requieren. La Fundación Obra San Martín gestiona dos centros educativos, el Colegio San Martín y el Colegio de Educación Especial Padre Apolinar que cuentan con un grado de ocupación del 100%. El Colegio San Martín dispone además de un servicio de ludoteca que permanece abierto de lunes a viernes a lo largo de todo el año.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	68	74.800
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	335
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo		
<b>9. Finalizar el proceso de puesta en marcha del nuevo edificio para Colegio Padre Apolinar</b>		
<b>Descripción:</b> El nuevo edificio se ha puesto en funcionamiento en septiembre de 2019, quedando algunas cuestiones por resolver.		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Captación de alumnado, incrementando hasta los 110 alumnos	- Divulgación en centros educativos de Cantabria. - Matrícula del centro en 100 alumnos.	100% 100%

Objetivo		
<b>10. Elaborar un Plan Estratégico del Colegio San Martín</b>		
<b>Descripción:</b> Partiendo de una reflexión y un análisis de la situación actual del centro, elaborar un Plan estratégico que defina el futuro próximo del colegio San Martín.		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Cronograma de actuaciones para la elaboración del Plan estratégico.	- Elaboración del cronograma que recoja las actuaciones programadas para la elaboración del Plan.	100 % elaborado.
- Análisis interno y externo de la situación del centro (D.A.F.O.).	- Elaboración del D.A.F.O. con la participación y contribución de todo el Claustro de profesores del centro.	100 % de participación
- Definir los objetivos, las líneas estratégicas y las acciones a desarrollar.	- Elaboración del documento que recoja los objetivos, líneas estratégicas a desarrollar a partir de las propuestas consensuadas entre los miembros del Claustro.	100 % e
- Difundir entre los diferentes miembros que conforman nuestra Comunidad Educativa el Plan estratégico.	- % de asistencia de profesores al Claustro . - % de asistencia de madres y padres .	100 %



**ACTIVIDAD 3**
**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Apoyo a las actividades de atención a personas con discapacidad y servicios educativos a través de colegios desde Servicios Generales
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A07 Personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) A03 Infancia A04 Juventud
Lugar desarrollo de la actividad	En todos los centros que la Fundación tiene en Santander

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La actividad general del programa consiste en proporcionar a los centros de atención a personas con discapacidad y a los dos centros educativos de la Fundación Obra San Martín los servicios que requiera la organización en materia de recursos humanos, de logística, de administración y de mantenimiento, a través de la utilización de herramientas de planificación, organización, control y evaluación. El objetivo es hacer más eficiente el desempeño de las actividades y aplicar metodologías de gestión de calidad con el objeto de obtener altos niveles de eficiencia mediante la correcta utilización de los recursos humanos y de los recursos materiales, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo excelente y elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la organización.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	27	43.956
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Se apoya a las áreas descritas en la actividad 1 y 2
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo		
<b>11. Mejorar la gestión a través de la comunicación interna para lograr los objetivos estratégicos</b>		
<b>Descripción:</b> Establecer un sistema de comunicación interna que dote de eficacia a nuestros procesos internos y externos, teniendo en cuenta que el nº de procesos y el nº de profesionales ha experimentado en los últimos años un crecimiento importante.		
Actividades:	Indicadores	Cuantificación
- Diseño del Plan de Comunicación: a- Análisis de la situación y definición de los objetivos. b- Definir las necesidades de comunicación y los flujos. c- Establecer un responsable de comunicación. d- Definición de estrategias a desarrollar en cada área de comunicación. e- Definición acciones y herramientas a utilizar.	Plan de comunicación.	100%
- Implementación del plan de Comunicación a- Traslado del Plan a los agentes implicados. b- Formación en sistema de comunicación y herramientas. c- Determinación de Sistemas de control y seguimiento. d- Evaluación del Plan de Comunicación.	Actas, registros, comunicaciones Acta reuniones, envío de documentación.  Acción formativa.  Registros de comunicación.  Informe.	100%

Objetivo		
<b>12. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD</b>		
<b>Descripción:</b> Establecer un conjunto de medidas para lograr en la Fundación la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres evitando la discriminación por razón de sexo. Con la elaboración del plan daremos cumplimiento a la Ley 3/2007 y el RD 6/2019.		
Actividades:	Indicadores	Cuantificación
- Compromiso de la Dirección.	- Comunicación a la plantilla - Dotación de Recursos.	100%
- Constitución de la comisión permanente.	- Equipo de trabajo.	100%
- Diagnóstico.	- Recogida de información. - Presentación de resultados. - Presentación de propuestas.	100%

- Elaboración del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos.</li> <li>- Calendario de ejecución.</li> <li>- Recursos necesarios.</li> <li>- Responsables.</li> </ul>	100%
- Implantación del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación del Plan.</li> <li>- Ejecución de las acciones previstas.</li> </ul>	100%
- Evaluación y Seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de cumplimiento de los objetivos planteados.</li> <li>- Dificultades encontradas.</li> <li>- Corrección de desviaciones.</li> <li>- Reducción de desequilibrios.</li> </ul>	100%



## 2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Se consideran dos áreas de actividad, la que apoya a personas con discapacidad y que está formada por nueve centros y los colegios, que son dos, uno de educación ordinaria y uno de educación específica, ambas situaciones están apoyadas por el Área de Servicios Generales que económicamente se reparte entre ambas:

GASTOS / INVERSIONES	DISCAPACIDAD	ENSEÑANZA	TOTAL ACTIVIDADES
Aprovisionamientos	791.791,27	213.122,27	1.004.913,54
Gastos de personal	3.461.605,58	441.219,41	3.902.824,99
Otros gastos de explotación	396.348,70	130.448,00	526.796,70
Amortización del inmovilizado	305.540,00	120.060,00	425.600,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	2.616,00	0,00	2.616,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.957.901,56</b>	<b>904.849,67</b>	<b>5.862.751,23</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	227.000,00	58.000,00	285.000,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>227.000,00</b>	<b>58.000,00</b>	<b>285.000,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>5.184.901,56</b>	<b>962.849,67</b>	<b>6.147.751,23</b>

## 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	213.187,59
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.743.261,64
Subvenciones del sector público	141.800,00
Aportaciones privadas	49.502,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>6.147.751,23</b>





DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

CAJAL, JESÚS

JOSE

SEXO M

PAIS ESP

FECHA DE NACIMIENTO 23 06 1952

IDENTIFICACION AJR195310

VALIDA HASTA 28 06 2021

2021.01

DNI NÚM.  
13697843D

*M. Carallo, J. L.*

SECRET  
ANTARCTICA  
JULY 2 1966  
SMA 00100105 00 006 12  
SECRET  
LANTANA 39476A001

IDESPAJR195310713697843D<<<<<<<  
5204238M2106283ESP<<<<<<<<<<<<<2  
CARCELLER<MALO<<JOSE<<<<<<<<<<<<<